

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de Aranjuez

Doña Isabel María Sánchez Martín, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, en relación con los lugares reservados para propaganda electoral y locales de uso gratuito para campaña electoral y según los escritos presentados ante esta Junta por los distintos Ayuntamientos, se hace la relación siguiente:

— Ampliación por omisión de la publicada.

B) RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL DESIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS (ARTÍCULO 57.2 DE LA L.O.R.E.G.)

ARGANDA DEL REY

Colegio Público “San Juan Bautista”.
Colegio Público “Miguel Hernández”.
Colegio Público “Nuestra Señora de la Milagrosa”.
Colegio Público “Carretas”.
Centro “Montserrat Caballé”.
Centro Cultural “Pilar Miró”.
Centro Integrado de la Poveda.
Centro de Mayores de Arganda del Rey.
Centro de Servicios Sociales.
Ciudad Deportiva “Príncipe Felipe”.
Parque Municipal “González Bueno”.
Plaza de la Constitución.
Plaza de la Amistad entre los Pueblos.
Parque “Primero de Mayo”.
Todos los días fuera del horario lectivo y hasta las 10.00 de la noche.
Centros Municipales:
Todos los días hasta las 11.00 de la noche.
Espacios públicos:
Todos los días hasta las 11.00 de la noche.
En Aranjuez, a 6 de mayo de 2009.—Firmado.

(03/15.102/09)

Junta Electoral de Zona de Navalcarnero

En Navalcarnero, a 5 de mayo de 2009.
En el día de la fecha, reunidos los miembros de la Junta Electoral de Zona, se ha acordado:

Vista la petición realizada por el Ayuntamiento de Griñón y habiéndose omitido el espacio destinado a los locales para actos de propaganda hablada “Auditorio del Centro Cultural”, sito en calle Fuente de la Salud, número 33 (zona de equipamiento “El Plantío”), durante todos los días de campaña electoral, de 10.00 a 16.00 horas y de 19.00 a 22.00 horas, se hace pública la corrección del error detectado.

Firmada por la presidenta, conmigo, la secretaria, lo que certifico.
(03/15.104/09)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegación de Economía y Hacienda de Madrid

Servicio de Patrimonio

ANUNCIO DE SUBASTA PÚBLICA

Fecha y lugar de celebración: salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta baja, el día 16 de junio de 2009, a las diez horas.

Descripción registral: local de vivienda de la derecha del frente de la planta sexta de la casa en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 67. Tiene su entrada por la meseta de la escalera y hace mano izquierda. Se le denomina piso sexto A. Su superficie aproximada, excluida la ocupada por los muros, es de 91,10 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor, cuatro dormitorios, cocina, despensa, cuarto de baño y pasillo. Mirado desde la calle, linda, por su frente, con la calle de su situación, a la que tiene tres huecos; por la derecha entrando, con casa número 84 de la calle de la Princesa; por la izquierda, en línea quebrada, con la vivienda izquierda del mismo frente, B, de la planta y meseta de la escalera, y por el fondo, en línea quebrada, con caja de la escalera y patio lateral derecho, al que tiene cuatro huecos. Su porcentaje o coeficiente, en relación con el todo del inmueble es de 3,040 por 100 en exclusión del de calefacción que en su día se determinó en el Reglamento de Comunidad.

Titularidad registral: inscrito a favor del Estado en el Registro de la Propiedad número 11 de Madrid, finca registral número 21.972, al tomo 2.314, folio 90, inscripción cuarta.

Título: herencia abintestato por auto de 25 de octubre de 1999, Juzgado de primera instancia número 11 de Madrid, doña Luisa Illescas Rodríguez.

Tipo de licitación: 366.660 euros, tasación.

Fianza, 25 por 100: 91.665 euros, a constituir ante la mesa en el momento de la subasta.

Cargas: libre de cargas.

Situación posesoria: se encuentra libre de arrendatarios y ocupantes.

Según pliego de condiciones, que se facilita en la siguiente página web: <http://www.meh.es>

Madrid, a 28 de abril de 2009.—El delegado de Economía y Hacienda, Juan Antonio Martínez Menéndez.

(03/15.407/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto de Empleo

Servicio Público de Empleo Estatal

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan

y los motivos que, asimismo, se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles de que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del “Banco Santander”, a nombre de este Organismo, debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su oficina de empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1.a) del Real Decreto 625/1985, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto, por el mencionado plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ANEXO

Interesado. — DNI. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo

Alban Valarezo, Manuel Joselito. — 4.296.467. — 800004251. — 3.103,32 euros. — Del 1 de enero al 30 de abril de 2008. — Colocación por cuenta propia.

Andrade Cruz, José Guillermo. — 3.117.833. — 0800004182. — 636,64 euros. — Del 1 de julio al 16 de agosto de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Flores Tinizaray, Luis Fernando. — 2.736.651. — 0800004250. — 1.434,33 euros. — Del 1 de febrero al 30 de abril de 2008. — Colocación por cuenta propia.

Guerra Barquilla, Ismael. — 3.082.306. — 0800004225. — 6.073,49 euros. — Del 19 de febrero al 21 de noviembre de 2007. — P. único aut. no minusválido, Ley 45/2002.

Matos Terrero, Loida. — 53.660.192. — 0800004195. — 1.441,71 euros. — Del 12 de julio al 30 de octubre de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Trigueros García, Mercedes. — 2.617.639. — 0800004239. — 1.314,26 euros. — Del 7 de julio al 30 de octubre de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte. (D. G.—58) (02/3.682/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Don Alfonso González Serrano, subdirector provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: en uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (“Boletín Oficial del Estado” de 29 de junio de 1994) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (“Boletín Oficial del Estado” de 25 de junio de 2004), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992).

DIRECCIÓN PROVINCIAL: 28 MADRID V. EJECUTIVA

REG/SECTOR TIPO/IDENTIFICADOR RAZÓN SOCIAL/NOMBRE DIRECCIÓN C.P. POBLACIÓN TIPO DOC
NUMERO RECLAMACIÓN PERÍODO E IMPORTE.

0111 10 28036626166 LOPEZ BARRIOS ANTONIO CL BRONCE 37 28045 MADRID 03 28 2008 078200701 0708 0708 3.587,57 euros.
0111 10 28041438679 RACING IMPORT E.R., S.L. CL HERMANOS DEL MORA 28019 MADRID 03 28 2008 078243642 0708 0708 664,08 euros.
0111 10 28114995918 VARGAS VERDUGO RAFAEL CL ALEMANIA 6 28943 FUENLABRADA 03 28 2008 086702547 1107 1107 45,97 euros. — 03 28 2008 089584154 1207 1207 45,97 euros.
0111 10 28126047147 ASENSIO MURILLO ZACARIAS CL REYES CATOLICOS 6 28980 PARLA 02 28 2009 010498417 0908 0908 2.045,61 euros.
0111 10 28130031322 LA CHILOSTRA S.L. CL CABEZA 1 28012 MADRID 02 28 2009 010558233 0908 0908 478,28 euros.
0111 10 28131240485 ESCOBAR GOMEZ SALVADOR CL ANDRES ARTEAGA 16 28026 MADRID 03 28 2008 078651244 0708 0708 1.694,44 euros.
0111 10 28132670227 MOCEAL CONSTRUCCIONES E CL FERROCARRIL 8 28045 MADRID 04 28 2007 005419804 1104 1104 361,20 euros.
0111 10 28143697107 P & M INTERTRAVEL, S.L. PP EXTREMADURA 1 28011 MADRID 02 28 2008 087807741 0808 0808 971,84 euros. — 02 28 2009 010872370 0908 0908 971,84 euros.
0111 10 28148064733 PISCINATURAL. CL SAN MIGUEL 3 28220 MAJADAHONDA 03 28 2008 055216044 0408 0408 596,68 euros.
0111 10 28153426611 POLO-LIMPIEZAS Y PULIDOS CL CUATRO CALLES 1 28750 SAN AGUSTIN 03 28 2008 055390139 0408 0408 124,75 euros. — 03 28 2008 066247974 0508 0508 411,12 euros. — 03 28 2008 073029284 0608 0608 388,15 euros.
0111 10 28155206761 LOOK ME IBERICA IMPACTO AV DE LA GUARDIA 23 28048 MADRID 03 28 2008 079392989 0708 0708 3.903,28 euros.
0111 10 28156141500 PES-VAR C.B. CL VIRGEN DE LA ALEG 28027 MADRID 02 28 2008 088197357 0808 0808 966,75 euros. — 02 28 2009 011271989 0908 0908 966,75 euros.
0111 10 28156778262 FERNANDEZ GONZALEZ MARIA CL VILLAMANIN 27 28011 MADRID 02 28 2009 011290177 0908 0908 1.109,40 euros.
0111 10 28158263069 A TU LADO SERVICIOS DE L CL SANTUARIO DE VALV 28034 MADRID 02 28 2008 088272432 0808 0808 2.292,79 euros. — 02 28 2009 011344438 0908 0908 2.218,83 euros.
0111 10 28161875008 SERVICIOS Y ACTIVIDADES CL ANTILLON 9 28011 MADRID 02 28 2008 088441473 0808 0808 772,98 euros. — 02 28 2009 011515196 0908 0908 772,98 euros.
0111 10 28161911380 RUIZ LONDOÑO MAURICIO PZ ALDEHUELA 7 28944 FUENLABRADA 02 28 2008 088442685 0808 0808 313,86 euros.
0111 10 28163580386 FERNANDEZ SOSA ALFONSO CL FERNANDO POO 29 28045 MADRID 02 28 2009 011610984 0908 0908 257,81 euros.
0111 10 28164235845 CASERO RODRIGUEZ Y ALGOV CL YECLA 5 28037 MADRID 02 28 2009 011650693 0908 0908 1.664,10 euros.
0111 10 28165406414 SOLADOS Y ALICATADOS MAL CL URIA 33 28033 MADRID 02 28 2009 011716775 0808 0808 755,84 euros.
0111 10 28166320333 INSTALACIONES Y PROYECTO UR NUEVO VERSALLES 2 28942 NUEVO VERSAL 02 28 2008 0886967515 0808 0808 1.146,39 euros.
0111 10 28166831809 HUERGANO HOSTELEROS S L CL VIRGEN LLUC 28 28027 MADRID 02 28 2008 088728534 0808 0808 1.434,85 euros. — 02 28 2009 011794173 0908 0908 1.434,85 euros.
0111 10 28168885276 JIAN WOK, SL. CL SILVANO 77 28043 MADRID 03 28 2008 073762848 0608 0608 2.758,00 euros.
0111 10 28169471825 CARLOSAMA SANGUCHO WILSO CL ANTILLON 9 28011 MADRID 02 28 2008 088886461 0808 0808 494,22 euros. — 02 28 2009 011952306 0908 0908 478,28 euros.
0111 10 28170690385 MANZANO JARA VICENTE GON CL SANTA CRUZ DE MUD 28026 MADRID 03 28 2008 080252552 0708 0708 384,52 euros.
0521 07 03100035794 BELLO GARCIA CARLOS CL BUREBA 28 28915 LEGANES 03 28 2008 083765467 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 07102116041 XIA - DIANWEI CL ANTILLON 12 28011 MADRID 03 28 2008 082806076 0908 0908 308,90 euros.
0521 07 080498075626 GRACIA SAUNAL PHILIPPE UR NUEVO VERSALLES 1 28942 FUENLABRADA 03 28 2008 084935632 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 11006203919 PONCE GARCIA RAIMUNDO CL ALDEA DEL FRESNO 28045 MADRID 03 28 2008 085653836 0908 0908 260,86 euros.
0521 07 12100165504 BACHMAKOVA - SVETLANA CL SERGIO CABALLERO 28812 PEZUELA DE L 03 28 2008 085286751 0908 0908 302,04 euros.
0521 07 160021443318 ZOYO PARRAGA MIGUEL ANGE CL BREZO 2 28500 ARGANDA 03 28 2008 084206213 0908 0908 307,44 euros.
0521 07 201003122336 HUERTAS LOZANO JAIME CL MURILLO 26 28350 CIEMPOZUELOS 03 28 2008 083963309 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 241015553729 RUIZ SALDIVAR PEDRO PABL CL ATHOS 25 28011 MADRID 03 28 2008 074673941 0808 0808 293,22 euros. — 03 28 2008 082485067 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280129038181 MOSULEN TORREJO ANTONIO CL VIRGEN DE LOS REY 28027 MADRID 03 28 2008 085140544 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280138305119 VELASCO BLANCO JOSE MANU CL ARTE 2 28350 CIEMPOZUELOS 03 28 2008 083965531 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280150097487 GOMEZ GARCIA MAROTO FRAN CL ANTONIA RUIZ SORO 28028 MADRID 03 28 2008 085141453 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280154343259 PALACIO HERNANDO JOAQUIN UR NUEVO VERSALLES 8 28942 FUENLABRADA 03 28 2008 084946948 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280185634045 DURO VARELA ENRIQUE CL ESTORIL 1 28936 MOSTOLES 03 28 2008 085566031 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280186935360 TOME GONZALEZ ANTONIO AV CARLOS V 40 28937 MOSTOLES 03 28 2008 085566637 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280188604568 GRANADO PAVON VICENTE PZ ALDEHUELA 7 28944 FUENLABRADA 03 28 2008 082995127 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280188715110 BUENO FUENTE ANTONIO NEM CL LAS PALMAS 55 28938 MOSTOLES 03 28 2008 085525312 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280190455753 GONZALEZ CORONADO JOSE L CL PARAISO BAJO 11 28710 MOLAR EL 03 28 2008 075859260 0808 0808 404,40 euros.
0521 07 280198783407 MORO ALBA JUAN CL ARROYOMOLINOS 2 28944 FUENLABRADA 03 28 2008 084952507 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280204779926 JIMENEZ MARTINEZ FERNAND CL JAIME I CONQUISTA 28980 PARLA 03 28 2008 083788103 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280208958000 PILAR MARTINEZ JESUS MAR PS DE LOS OLIVOS 81 28011 MADRID 03 28 2008 074681520 0808 0808 293,22 euros. — 03 28 2008 082493858 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280209283756 MARTIN ALONSO MARIANO CL LAGAR 42 28400 COLLADO VILL 03 28 2008 084672116 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280212305207 GONZALEZ QUEVEDO ACEDO J CL PURCHENA 48 28033 MADRID 03 28 2008 085223905 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280214958357 MARQUEZ REINOSO MIGUEL CL VIRGEN DE NURIA 5 28027 MADRID 03 28 2008 085146406 0908 0908 407,02 euros.
0521 07 280215139627 PONTVIANNE APRUZZESE JO CL TERUEL 2 28942 FUENLABRADA 03 28 2008 084954830 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280218776925 PRIETO DIEZ ANGEL AV DE LA HISPANIDAD 28940 FUENLABRADA 03 28 2008 084955234 0908 0908 293,22 euros.
0521 07 280218909747 GUTIERREZ GUIASO JOSE A CL CRISTO DE LA FE 1 28026 MADRID 03 28 2008 075473381 0808 0808 313,32 euros.
0521 07 280232728757 RODRIGUEZ SALVADOR M CAR CL JAZNIM 16 28891 VELILLA DE S 03 28 2008 084225512 0908 0908 293,22 euros.